

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXIFUEL S.A.-**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de 2014, a las diez horas, en el local de la compañía, situado en la Avenida Juan Tanca Marengo kilómetro cuatro y medio junto a la gasolinera Mobil, se reúne — previa convocatoria escrita— la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAXIFUEL S.A., con la asistencia de los socios: Ingeniero LUIS ALFREDO MIDEROS VACA, propietario de setecientas sesenta acciones, de un dólar cada una; y, el Ingeniero LUIS ANDRES MIDEROS ROMERO, propietario de cuarenta acciones, de un dólar cada una, con el fin de conocer y resolver el siguiente punto: Presentación de Estados Financieros 2013.

El contenido de la convocatoria de los Accionistas, enviada por escrito, es la siguiente: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXIFUEL S.A.. Convocase a los accionistas de la Compañía MAXIFUEL S.A. A Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 18 de marzo de 2014 a partir de las 10h00 en la sala de sesiones de la Compañía, situado en la Avenida Juan Tanca Marengo kilómetro cuatro y medio junto a la gasolinera Mobil, de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver el siguiente punto :

Presentación de Estados Financieros 2013.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo la presidencia del ingeniero LUIS ANDRES MIDEROS ROMERO actúa como Secretario el Ingeniero LUIS ALFREDO MIDEROS VACA, quien deberá formular la lista de asistentes y el número de acciones que representan cada uno para que sea agregada al expediente de esta Junta .-

En conocimiento de la Junta el punto constante en la Convocatoria, así como la documentación respectiva, procedió a analizar y revisar prolijamente su contenido, se procedió a aprobar dicha el único punto de la junta.-

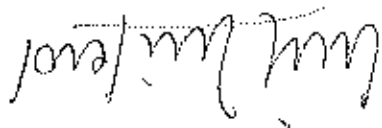
No Habiendo otro punto que tratar, el Presidente suspende momentáneamente la reunión y concede un receso para la redacción del acta, y una vez cumplida, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura a su contenido y los asistentes la aprueban en todas sus partes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.-

ING. ANDRES MIDEROS R.



Presidente - Socio

ING. LUIS ALFREDO MIDEROS



Secretario - Socio